



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación N°

155684725-2-2019-2021-574275178
Federico Francisco Bocca Ruiz
Capital Invertido
B/.10,000.00

Expedido a favor de

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

155684725-2-2019 DV9

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS, S.A.

Yo, Federico Francisco Bocca Ruiz, con Pasaporte No. 0916232283, con domicilio en Panamá, Bella Vista, Ave. Samuel Lewis, PH Donovo, Apto. 2803, calidad de representante legal de CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A., con fecha de constitución 02-09-2019, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Urbanización BELLA VISTA, Teléfonos 3888235, Calle AVE. SAMUEL LEWIS, Edificio, PH. DONOVO Departamento APTO.2803.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS, S.A., está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Calle AVE. SAMUEL LEWIS, edificio: PH. DONOVO, departamento: APTO.2803, Urbanización BELLA VISTA, Inicio de operaciones: 27-09-2021

Se dedicará a las actividades de:

(8024)-Calificación de riesgo, (6619)-Otras actividades auxiliares a las actividades de servicios financieros.

Resolución #: SMV 211-20 (DE 15 DE MAYO DE

Cláusula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.

PanamaEmprende ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.

Damaris Antonina Cedeño Gutierrez Valenzuela
C.I.P. 7488-1714
Firma del Declarante (Tramitador)

Federico Francisco Bocca Ruiz
C.I.P. 0916232283
Firma del Representante Legal de la Sociedad